

nómina electrónica



¡Enhorabuena! Ya efectuaste el primer paso para habilitarte en Nómina Electrónica con Aportes en Línea, para continuar con el proceso es necesario que nos compartas alguna información importante (*):

Adjunto en el correo encontrarás el Formato para Clientes de Aportes en Línea, el cual debes diligenciar por completo y remitirlo a Aportes en Línea, mediante de una de estas dos opciones:

- 1) Enviar el archivo excel incluyendo en el campo 111 la firma digital.
- 2) Enviar el archivo Excel, junto con archivo imagen del formato para Clientes de Aportes en Línea donde se evidencie firma manuscrita en el campo 111.

Nota: Debes enviar alguna de las dos opciones totalmente diligenciatas



::: Empresa nacional

- 1) Fotocopia documento de identidad del Representante Legal (Obligatorio)
- 2) Fotocopia Registro Único Tributario (RUT) (Obligatorio) - Año vigente.
- 3) Original del certificado de existencia y representación legal no mayor a 30 días (Obligatorio)
- 4) Composición accionaria en la cual se relacionen los socios (nombre y número de documento de identificación) con propiedad accionaria mayor al 5%. Esta composición debe estar certificada por el revisor fiscal o quien haga sus veces (Para todas las personas jurídicas) (Obligatorio).



::: Empresa extranjera

- 1) Fotocopia documento de identidad del Representante Legal (Obligatorio).
- 2) Fotocopia Registro Único Tributario (RUT) (Obligatorio) - Año vigente.
- 3) Composición accionaria en la cual se relacionen los socios (nombre y número de documento de identificación) con propiedad accionaria mayor al 5%. Esta composición debe estar certificada por el revisor fiscal o quien haga sus veces (Para todas las personas jurídicas) (Obligatorio)

* Nota legal:

Esta información se solicita para dar cumplimiento a los requisitos legales que nos aplica por SAGRAFT, tema regulado por la Superintendencia de Sociedades.

- Envía los documentos al correo electrónico nominaelectronica@aportesenlinea.com, ten en cuenta que la información se debe enviar bien sea desde el correo que tengas registrado en el RUT o en el registro de la empresa en la página de Aportes en Línea.
- Una vez recibamos los documentos y efectuemos las verificaciones requeridas, recibirás un correo electrónico con la información necesaria para continuar el proceso.
- Si deseas información adicional escribeanos a nominaelectronica@aportesenlinea.com.

